

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20812** GIRONA

Edicto

Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo número 307/2021 Sección: F.

NIG: 1707947120218003846.

Fecha del auto de declaración: 08 de Abril de 2021.

Clase de concurso: Concurso Consecutivo.

Persona física concursada: Alberto Hernández Moreno, con NIF.-40317431-H.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: PERE BUIXEDA SIMÓN, con NIF.-40291146-E, y en calidad de Economista.

Dirección postal: Avenida Jaume I, 37, 6.1, 17001 - Girona.

Dirección electrónica: buixeda@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Josep Maria Lidón Corbí, 1, de la ciudad de Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Girona, 20 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210026372-1